

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

**ACTA ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA ENCUENTRO N°1
MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas**

En Curarrehue, a 19 del mes de Julio del año 2018, siendo las 10:38 horas, en establecimiento educacional Complejo Moseñor Fco. V Subercaseux , ubicada en Avenida Bernardo Ohiggins, N° 490 , comuna de Curarrehue, Región Araucanía, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a la ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS, esto es “Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico”

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- > Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: SI
- > Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitaria: SI
- > La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: SI
- > La información es suficiente: NO
- > La información es expuesta en forma clara: SI

- > Otros aspectos para dejar establecidos en el acta:

El relator Cristian Marilaf saluda a la asamblea en Mapudungun, y posterior entrega información preliminar de la consulta, correspondiente al encuentro 1, momento 1.

En el transcurso del pasar de la hora, informa a la asamblea que existen un momento 2, que tiene relación con determinación de los intervinientes.

Diversos dirigentes Mapuche señalan que se harán partes del proceso de consulta en materia de educación, también manifiestan que las convocatorias se debe ampliar, masificar en relación a lo mediático, debido a que no fueron convocados todas las comunidades de la comuna de Curarrehue.

Posteriormente distintos educadores tradicionales dan a conocer su punto de vista, referido a al trato indigno que reciben como educadores, las demoras de sus sueldos, y la poca valorización a su rol en el aspecto de educación.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Se da comienzo al encuentro etapa 1 momento 1, con el saludo del funcionario del Ministerio de Educación Domingo Carilao, también se encuentra presente el alcalde Abel Paineñilo Barriga de la comuna y saluda a todos los asistentes, así mismo funcionarios de Conadi Temuco se hacen presente en calidad de observadores, Posteriormente el Relator Cristian Marilaf procede a entregar información preliminar de la consulta a la asamblea, el relator señala que el proceso de consulta cuenta de etapas y proceso con fecha estipuladas desde el nivel central, por lo que se debe fijar fechas y lugares de encuentros posteriores. Además se realiza énfasis que la presente consulta tiene como objetivo construir una base de propuesta curricular que contenga pertinencia cultural, dirigido a niños y niñas de 1 a 6 básico. se deja en manifiesto que la consulta se realiza en el marco del convenio 169 de la OIT, y el decreto supremo art 66, por lo que el proceso de consulta llama a participar a todas las comunidades de la comuna, a través de sus representantes, dirigentes, machi, longko, werken, cuyo objetivo será enriquecer la propuesta de bases curriculares, y además recoger lineamiento de acción con pertinencia cultural mapuche, tales como el Mapuche kimun (Conocimiento Mapuche) y el Inatu Kimun (búsqueda del conocimiento) se considera fundamental incorporar los aspectos de la cosmovisión, y la visión del mundo Mapuche, así mismo los 9 pueblos originarios podrán ser parte de la construcción de las bases curriculares.

Se deja constancia de la preocupación de no contar con el número de la resolución de la consulta, por lo que dicho Item queda incompleto.

Se deja constancia que el Alcalde Abel Paineñilo Barriga, está colaborando de manera activa en el proceso de consulta en la Comuna de Curarrehue.

Siendo las 11: 49 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° xxxxx, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Araucanía, de fecha 11 de Julio _:

Nombre: Domingo Carilao Huiriqueo

Resolución no 1694 del 31/07/2018

Firma:



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Ricardo Quintunahuel Quintunahuel - Presidente comunidad

Firma: 

Nombre: Jose Carinao Llancafilo - Secretario centro de padre

Firma: 

Nombre: Neftali Carinao Lincan - Kimche

Firma: 

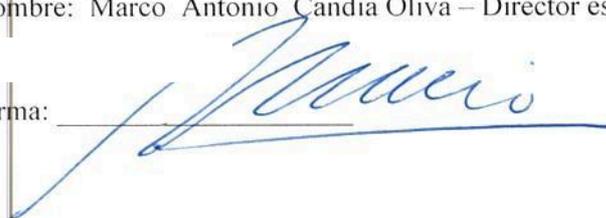
Nombre: Maria Teresa Quilacan Llancafilo - Presidenta asociación y comunidad

Firma: 

Nombre: Jose Valdemar Carinao- Educador Tradicional

Firma: _____

Nombre: Marco Antonio Candia Oliva - Director establecimiento educacional

Firma: 

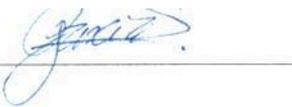
Nombre: Silvia Navarro Manquelef - Educadora tradicional

Firma: 

Nombre: Joel Neculpan Carinao – Kimche

Firma: 

Nombre: Melissa Garcia Catripan – organizaciones comunitarias

Firma: 

Nombre: Veronica Quintonahuel Quintonahuel – Casa de la cultura y aldea intercultural

Firma: VERONICA Quinto